

**24501** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral.

El Pleno del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1997, aprobó las bases que han de regir en la provisión, mediante concurso-oposición, de un puesto de trabajo vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 124, de fecha 3 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 142, de fecha 28 de julio de 1997.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horas de oficina, acompañadas de la documentación que se requiere, según las bases anteriormente mencionadas.

Regumiel de la Sierra, 4 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**24502** RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

### ANEXO

#### PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «**Biología Vegetal**»

Plaza número 1469/97

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Izco Sevillano, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ignacio Zarra Cameselle, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña María Teresa Piñol Serra, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Carlo Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Julián Molero Briones, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Pérez-Cirera López-Niño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Tomás Emilio Díaz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Matías Mayor López, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña M. Esther Fuertes Lasala, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Alberto Muñoz Rueda, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Área de conocimiento: «**Ciencias Morfológicas**»

Plaza número 1470/97

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Beiras Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Doñate Oliver, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Antonio Tejado Mateu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Rafael González Santander, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3.º: Don José Juan Represa de la Guerra, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Luis Bueno López, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Francisco Martínez Soriano, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Miguel Ángel Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «**Edafología y Química Agrícola**»

Plaza número 1471/97

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Felipe Benito Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña Juana González Parra, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosa María Calvo de Anta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Gutiérrez Ojeda, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier López Andreu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Aguilar Ruiz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña M. Luisa Tejedor Salguero, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Área de conocimiento: «**Ingeniería Química**»

Plaza número 1472/97

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Lema Rodicio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.